

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

67362 VILLANUEVA DE LA SERENA

Doña María del Carmen Gil Santos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz),

Hago saber:

Que en el expediente para la declaración de ausencia 210/2016 tramitado ante este Juzgado a instancia del procurador don Pablo Crespo Gutiérrez, en nombre y representación de don Indalecio Gómez Romero, respecto de don Cesáreo Gómez Romero, con último domicilio en Avda. de los Conquistadores, n.º 12, 4.º izda., de Villanueva de la Serena (Badajoz), se ha acordado expedir el presente edicto a fin de hacer saber a todos los interesados la admisión a trámite del referido procedimiento, así como que se ha acordado publicar dos veces mediante edictos en el Boletín Oficial del Estado, la citación a comparecencia, señalada para el día 31 de enero de 2017, a las 12:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, de cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de ausencia.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado, con un intervalo mínimo de ocho días, en el BOE.

Villanueva de la Serena, 18 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091223-2